

Edicto N° 111-21

El Suscrito Secretario Ad Hoc del Juzgado Ejecutor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico **MINI MERCADO LA PLAZA**, con Aviso de Operación N° 9-711-764-2018-567767, expedido a favor de **EDWIN ALBAN FRANCO RODRÍGUEZ**, con R.U.C. N° 9-711-764, D.V. N° 96, ubicado en la Provincia de Veraguas, Distrito de Las Palmas, Corregimiento de El Prado, Urbanización Alto de Los Ruices, se ha dictado el Auto N° 1033-2021, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

“JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. PANAMÁ, VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RESUELVE

PRIMERO: Declarar Cancelada la multa de **CIENTO QUINCE BALBOAS CON 50/100 (B/. 115.50)**, mediante recibo N° **JE-9-01524** de 22 de junio de 2021, impuesta al agente económico denominado, **MINI MERCADO LA PLAZA**, con Aviso de Operación N° 9-711-764-2018-567767, expedido a favor de **EDWIN ALBAN FRANCO RODRÍGUEZ**, con R.U.C. N° 9-711-764, D.V. N° 96, ubicado en la Provincia de Veraguas, Distrito de Las Palmas, Corregimiento de El Prado, Urbanización Altos de Los Ruices.

SEGUNDO: Se ordena levantar todas las medidas cautelares contempladas en el Auto N° **286-2021 de 10 de febrero de 2021.**

TERCERO: Ordenar el Cierre y Archivo del expediente **JE-107-2021**

FUNDAMENTO DE DERECHO:

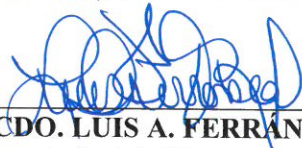
Ley N° 45 de 31 de octubre de 2007, artículos 1777, siguientes y concordantes del Código Judicial vigente.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE,

(fdo)
Lcdo. VICENTE CHU QUINTERO
Juez Ejecutor, encargado

(fdo)
Lcdo. LUIS A. FERRÁN REAL
Secretario Ad- Hoc
AA/lfr”

Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy, *viernes (05) de Julio* de dos mil *veintiuno (2021)*, a las *9:00* de la *(mañana)*, por el término de cinco (5) días hábiles.



LCDO. LUIS A. FERRÁN REAL
Secretario Ad- Hoc

RV/lfr